



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Julio 09 de 2025

Dip. Juan Salvador Camacho Velasco
Presidente de la Comisión de Justicia
de la Sexagésima Novena Legislatura
del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con fundamento en las fracciones II y XIV de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia que usted dignamente preside, la Iniciativa de **Decreto por el que se Instituye la Comisión Interinstitucional con enfoque Humanista del Gobierno del Estado de Chiapas.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 Inciso C, 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
por el Honorable Congreso del Estado


C. Wendy Arlet Hernández Ichin
Diputada Secretaria

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO
RECIBIDO
09 JUL 2025
HORA: 14:06 pm
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
Señor Camacho



"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Julio 09 de 2025**

Dip. Bertha Flores Sánchez
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos
de la Sexagésima Novena Legislatura
del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con fundamento en las fracciones II y XIV de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos que usted dignamente preside, la Iniciativa de **Decreto por el que se Instituye la Comisión Interinstitucional con enfoque Humanista del Gobierno del Estado de Chiapas.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 Inciso C, 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

Atentamente
por el Honorable Congreso del Estado


C. Wendy Arlet Hernández Ichin
Diputada Secretaria

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. BERTHA FLORES SANCHEZ
RECIBIDO
ESTADO DE CHIAPAS
HORA: 17:05
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
